



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

7972

***Contrato privado del seguro de responsabilidad civil, patrimonial, patronal y profesional del Ayuntamiento de Alcúdia y sus organismos autónomos y entes dependientes y del personal que los integran.***

Aprobado por resolución de la concejala delegada de contratación de fecha 30 de abril de 2014, el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el “Contrato privado del seguro de responsabilidad civil, patrimonial, patronal y profesional del Ayuntamiento de Alcúdia y sus organismos autónomos y entes dependientes y del personal que los integran”, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

#### 1. - Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Nº. Expedient: CN-1/14

#### 2. - Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Póliza de seguro de responsabilidad civil, patrimonial, patronal y profesional del Ayuntamiento de Alcúdia y de sus Organismos Autónomos y Entes Dependientes y del personal que los integran.
- b) Lugar de ejecución: Alcúdia.
- c) Duración: Un año, prorrogable de mutuo acuerdo por un año más (1 + 1).

#### 3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta más ventajosa para la administración utilizando varios criterios de adjudicación del contrato.

**4. - Presupuesto base de licitación:** 46.000 €/año. Se indica que este importe no está sujeto a IVA en virtud de lo establecido en el artículo 20.1.26 de la Llei 37/1992, del impuesto sobre el valor añadido, que establece que no están sujetas las operaciones de seguro, reaseguro y capitalización.

#### 5. - Garantías

- Provisional: NO
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

#### 6. - Obtención de documentación:

En el Panel de contratación [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net)

#### 7. - Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Major, 9
- c) Localidad y código postal: Alcúdia 07400.
- d) Teléfono: 971 54 80 71 – 971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.



#### 8. – Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional que figura en el apartado C) del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. – Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9 a 14 h.). Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alcúdia

Domicilio: calle Major, 9.

Localidad y código postal: Alcúdia 07400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

#### 10.- Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: calle Major, 9.

c) Localidad: Alcúdia.

d) Fecha y hora: la que establecen el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 11.- Criterios de adjudicación:

a) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 40 puntos.

b) Oferta en la franquicia establecida en el Pliego de Condiciones (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 60 puntos.

#### 12.- Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.500 Euros.

#### 13.- Panel de contratación [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (Panel de contratación).

Alcúdia, 30 de abril de 2014

**La concejala delegada de contratación**

Josefina Linares Capó.

